

Santiago, 23 de abril de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL JUNTA DE ACCIONISTAS**

De nuestra consideración:

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la NCG N° 30 de esta Comisión, comunicamos como hecho esencial que, con fecha 20 de abril de 2018 se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Se designó a EY AUDIT SpA como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2018.
- 3.- Se designó el Diario El Mostrador en formato electrónico para publicar las citaciones y los avisos de la sociedad.
- 4.- Se procedió a elegir al nuevo directorio.
- 5.- Se establecieron las remuneraciones del Directorio.
- 6.- Se informaron los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas.
- 7.- Se trataron otras materias de interés social.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**PABLO DROGUETT CROVETTO**

**C.I. N° 9.904.486-1  
Gerente General  
p.p. IPAL S.A.**

C.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica  
Bolsa Comercio Valparaíso  
Archivo